Colonialismo interno: 60 años de un concepto disruptivo

RAÚL ROMERO :: 29/04/2023

En 1962 don Pablo planteó el concepto de colonialismo interno, una idea que incomodó e incomoda a izquierdas y derechas. Las relaciones que ahí se describen siguen vigentes

En 1962, Pablo González Casanova publicó diversos textos en los que reflexionó sobre el desarrollo, la explotación y la democracia en México y en América Latina. Comenzó a aparecer ahí el concepto de colonialismo interno.

Sin embargo, es hasta 1963 cuando dicha categoría comenzaría a ser desarrollada de forma más puntual por don Pablo. Es en el artículo *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*, aparecido en el número 3 de la revista *América Latina* (junio-septiembre, 1963) donde se avanzaría en este sentido. También en 1963, para ser más precisos, en mayo, González Casanova terminó de escribir el libro *La democracia en México*, libro que no sería publicado hasta 1965 a consecuencia de la censura. En el capítulo quinto de este libro, La sociedad plural, se incluye un subapartado titulado Sociedad plural y colonialismo interno.

Don Pablo no sería ni el primero ni el único en reflexionar sobre este fenómeno. El 25 y 26 de junio de 1965, en el periódico *El Día*, el antropólogo Rodolfo Stavenhagen publicaría el artículo 'Siete tesis equivocadas sobre América Latina', en el que también desarrollaría el concepto de colonialismo interno.

González Casanova y Stavenhagen no sólo eran amigos; el primero había sido maestro del segundo y con el tiempo, se convirtieron en colaboradores. En esa relación intelectual y de amistad entre Stavenhagen y González Casanova también intervino el sociólogo estadunidense Charles Wright Mills, autor de libros como *La imaginación sociológica*, *La élite del poder* y *Escucha, yanqui*. Sin profundizar en el concepto, en conferencias, escritos y en conversaciones privadas, Mills usó en algunas ocasiones el concepto de colonialismo interno para referirse a fenómenos del "'desarrollo desigual' dentro del mundo - subdesarrollado".

Más tarde, al hacer una redefinición del concepto en 2003, González Casanova escribirá que en otras regiones del mundo pueden encontrarse menciones a la categoría desde principios del siglo XX, con la emergencia de movimientos anticoloniales y antimperialistas. De hecho, es importante enmarcar las reflexiones de don Pablo en este sentido, no sólo con el contexto político latinoamericano y el auge de un innovador y radical pensamiento crítico en la región, sino también hay que observar el diálogo que con estas reflexiones se mantiene con autores como Cesairé Aimé y su *Discurso sobre el colonialismo* (1955) y particularmente con Franz Fanon y *Los condenados de la Tierra* (1961).

El ex rector de la UNAM definiría al colonialismo interno como forma particular de las relaciones de explotación, en la que dentro de un mismo país, pueblos pertenecientes a una misma cultura y sus clases sociales, dominan y explotan a otros pueblos con sus propias culturas y clases sociales. Don Pablo manifestaba también su preocupación por las contradicciones que se dan aun dentro los países donde había triunfado el socialismo o el

nacionalismo revolucionario, y donde se fortalecía el poder nacional para confrontar las políticas imperialistas, pero se descuidaba el poder social –e incluso se disminuía– bajo pretexto de fortalecer la nación.

Como fenómeno, las relaciones de dominación y explotación a las que hace referencia el colonialismo interno pueden percibirse hasta nuestros días en México. Se trata de relaciones que pueden observarse con el surgimiento del Estado nación independiente, pero que han sobrevivido a la guerra de Reforma, a la Revolución, al Estado benefactor, al neoliberalismo e incluso, a la llamada Cuarta Transformación.

Se trata de relaciones en que la metrópoli sigue definiendo las políticas de desarrollo que sus colonias necesitan. Impone puertos, trenes y otros proyectos que en realidad no son tan necesarios para las colonias, sino para el proyecto que la metrópoli define como nacional y prioritario. En el colonialismo interno, los pueblos, barrios, tribus y naciones que cuentan con sus estructuras propias de gobierno y que generalmente pertenecen a culturas distintas a la dominante, no tienen la posibilidad de tomar decisiones sobre sus territorios y recursos. La decisión final se toma desde la metrópoli en pro del desarrollo y la seguridad nacional.

En 2006, a propósito de una nueva edición de *Sociología de la explotación*, González Casanova escribió en el texto introductorio que el colonialismo interno es un concepto que forma parte de un corpus teórico mayor, la sociología de la explotación y que entre sus proyectos estaba trabajar una sociología de la liberación. En su larga trayectoria y en distintos textos, don Pablo ha trabajado sobre distintos pilares que sostendrían ese proyecto: democracia, liberación, socialismo, autonomía, conocimiento e información, -etcétera.

A 60 años de que don Pablo planteó el concepto de colonialismo interno, un concepto disruptivo que incomodó e incomoda a izquierdas y derechas, las relaciones que ahí se describen siguen vigentes. Por eso don Pablo y sus teorías y conceptos son columnas del pensamiento crítico, y bases para pensar en alternativas.

@RaulRomero_mx

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/colonialismo-interno-60-anos-de